

COMO MAXIMIZAR LOS BENEFICIOS DE CALFRESH

TERMINAN LAS ASIGNACIONES DE EMERGENCIA



Esto significa que los beneficios de CalFresh regresarán a su monto de asignación normal. Los hogares recibirán los depósitos solamente entre el 1 y el 10 de cada mes, y nada más.

Los beneficios mensuales son determinados por los ingresos netos mensuales del hogar, después de deducciones de gastos. Esto significa que ahora es mas importante que nunca que los hogares reportan todos sus gastos mensuales que sean elegibles para deducciones.

Muchos hogares no declaran estos gastos mensuales. Esto puede resultar en recibir un monto de beneficios menos de lo que les corresponde.

¿Qué gastos mensuales son elegibles por deducciones?



Gastos de vivienda

Estos incluyen pero no son limitados al alquiler, pagos de la hipoteca, las cuotas de la asociación de propietarios, los impuestos y el seguro de la casa, y las reparaciones de la casa causadas por desastres naturales.

La deducción máxima de viviendas para los hogares sin una persona de tercer edad o sin alguien discapacitado es de \$624.

No deberían pedir verificaciones a menos que sean cuestionables, pero el Condado puede pedir: una copia de su contrato de arrendamiento, una declaración jurada.



Gastos de servicios públicos

Los hogares que están pagando gastos de calefacción y refrigeración aparte del alquiler o hipoteca son elegibles para una deducción estándar de \$560.

Los hogares con gastos de al menos dos tipos de servicios públicos (aparte de calefacción y refrigeración) son elegibles para una deducción estándar de \$150.

Comprobantes no serán necesario a menos que haya una duda.



Gastos de cuidado de dependientes

Los hogares pueden deducir los gastos actuales pagado por el cuidado de sus niños ou otros dependientes (incluyendo cuidado de adultos). No hay un máximo para la deducción para cuidado de dependientes
 Verificación no será necesario a menos que haya una duda.



Gastos de estudiantes universitarios

Los hogares con estudiantes universitarios pueden deducir los gastos estudiantiles, incluyendo la matricula, los libros de texto, y materiales escolares. Es posible que le pidan comprobantes : recibos, una declaración jurada.

¿Qué gastos mensuales son elígibles por deducciones?



Pagos de manutención de niños

Los hogares pueden deducir los pagos de manutención de los hijos que no sea miembro son parte del hogar. No incluye las pensiones alimenticias.

No existe un máximo para la deducción por manutención de los hijos.

Es posible que le pidan comprobantes : una carta de orden judicial, o una carta de otra autoridad legal.



Gastos médicos

Los hogares con una persona de tercera edad, o con discapacidad, son elígibles para deducir los gastos médicos mensuales.

Si los gastos médicos son entre \$35-\$155 cada mes, los hogares son elígibles para una deducción medica estándar de \$120.

Si los gastos médicos son más de \$155, los hogares son elígibles para deducir los gastos actuales.

Los gastos médicos permitidos incluyen: primas de seguros, suministros médicos, hospitalización, medicamentos recetados, y otros gastos indicados aquí.

Es posible que le piden comprobantes; recibos, facturas, notas de la farmacia, una declaración jurada.



Gastos de alojamientos para personas sin hogar

Si una persona sin hogar paga por alojamiento, tienen derecho a deducir hasta \$166.81.



Cambios de ingresos

Si los ingresos del hogar disminuyen, sus beneficios pueden aumentar. Actualice sus datos con el condado por llamar al Access o subir documentación en LaterDocs.

ASISTENCIA ADICIONAL

- Si cree que su cliente debe recibir más beneficios de los que está recibiendo, por favor:
- Contacte la Coalición Contra el Hambre de San Diego a calfresh@sdhunger.org. Para escalar el caso
- Contacte Asistencia Legal de San Diego por teléfono 1-877-534-2524



Para recursos adicionales, consulte nuestro [volante de asistencia alimentaria.](#)